

tengamos el huso horario de Aysén y Magallanes, pero en Los Lagos hay movilización expedita hacia “el norte”.

Aunque haya cercanía con el sur austral, la logística, sistema bancario, comunicaciones comerciales y demás de Los Lagos tiene mayor vinculación con Santiago y Temuco. Ni hablar del problema que representaría para Osorno, muy conectada con La Unión y Río Bueno.

Esta propuesta más parece algo performático que algo consistente.

Espero que el nivel central esté inmune ante ideas creativas de poca utilidad.

*Jorge Álvarez*

## Educación pública local

● El martes 17 de marzo, la educación pública de Puerto Montt dio el puntapié inicial al año escolar 2026 en el Liceo Manuel Montt, con énfasis en la entrega de útiles escolares, el plan de inversión en infraestructura y el reconocimiento a los establecimientos que destacaron en sus resultados en el Simce.

Aunque aún queda un largo camino por recorrer para seguir mejorando, los esfuerzos por consolidar un proyecto unificado que impacte positivamente a nuestros y nuestras estudiantes se empiezan a observar. Estos

avances no dependen sólo de quienes lideran la administración central, sino del compromiso conjunto de las comunidades educativas, las autoridades (independiente de su color político) y de quienes, aun estando en desacuerdo, optan por una mirada objetiva que priorice el objetivo común por sobre los intereses individuales.

*Nadia Garcés Montes, encargada de dotación comunal del Daem de Puerto Montt*

## Indultos particulares

● La facultad del Presidente de la República para otorgar indultos particulares se justifica por razones humanitarias, a fin de abrir espacio a la clemencia y a la misericordia, para corregir errores judiciales y para dejar sin efecto penas establecidas en sentencias dictadas contra leyes expresas y vigentes.

*Adolfo Paúl Latorre*

El Llanquihue invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a **cronica@diariollanquihue.cl** o a la dirección **Antonio Varas 167, Puerto Montt.**